

GUÍA DOCENTE 2019/20

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25956 - Teoría y Análisis de Conflictos

Créditos ECTS : 4,5

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura quiere acercar al alumnado los modelos teóricos de la sociología orientados a la comprensión de los conflictos sociales, así como la utilización de una visión más instrumental vinculada a los estudios de paz y la conflictología. Se aportarán instrumentos y herramientas metodológicas para comprender y analizar los conflictos, además de los métodos alternativos de gestión, resolución y transformación de conflictos. Se conocerán también los dispositivos y programas que se desarrollan hoy día en diferentes ámbitos. La asignatura pertenece al minor "Intervención y transformación de conflictos", dentro del módulo F.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

(CE1) Conocer y comprender los fundamentos teóricos y metodológicos de los principales autores y enfoques de las teorías del conflicto social (M05CM01)

(CE2) Desarrollar las capacidades crítico-reflexiva, comunicativa y de trabajo en equipo para el análisis de la exclusión y marginación social, desde un punto de vista del conflicto social y teniendo en cuenta las valoraciones y razonamientos de las personas o colectivos implicados (M05CM07 y M05CM08)

(CE3) Debatir, elaborar y defender argumentos y propuestas a problemas concretos, aplicándolos al Trabajo Social, debiendo demostrar capacidad para comunicarlo de forma oral y escrita (M05CM10)

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

- Tema 1 Las teorías y perspectivas de análisis de los conflictos en las ciencias sociales
- Tema 2 Alcance, dinámica y tipos de conflicto: procesos de desarrollo y sujetos que interactúan
- Tema 3 Modelos de análisis para interpretar los diversos tipos de conflictos sociales
- Tema 4 Claves metodológicas para el estudio de los conflictos sociales
- Tema 5 Enfoques y estrategias para la identificación, abordaje y transformación de los diversos tipos de conflictos
- Tema 6 Los diversos dispositivos de respuesta a los conflictos. Fundamentos y su aplicación al ámbito familiar, comunitario, educativo, intercultural, político, penal y penitenciario

METODOLOGÍA

- Magistral: explicación del contenido teórico especificado en la guía docente. Se utilizarán recursos audiovisuales como complemento.
- Prácticas de aula: aplicación práctica del contenido teórico de los temas.
- Trabajo autónomo del alumnado.

TIPOS DE DOCENCIA

| Tipo de Docencia | M | S | GA | GL | GO | GCL | TA | TI | GCA |
|---|-------|---|-------|----|----|-----|----|----|-----|
| Horas de Docencia Presencial | 33,75 | | 11,25 | | | | | | |
| Horas de Actividad No Presencial del Alumno | 50,5 | | 17 | | | | | | |

Leyenda: M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 50%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 40%
- Exposición de trabajos, lecturas... 10%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Orientaciones en cuanto al sistema de evaluación

Esta asignatura primará el sistema de evaluación CONTINUA, lo cual requiere una asistencia continuada a clase. Los porcentajes de evaluación que corresponden a esta modalidad de evaluación son:

- Ejercicios individuales (50% de la nota).
- Prueba comentario de texto (40% de la nota).
- Ejercicios grupales en el aula (10% de la nota).

Para la asistencia en la evaluación continua: el-la alumno-a tendrá que entregar por lo menos un 80% de los trabajos requeridos en clase.

La prueba comentario de texto final requerirá la respuesta a una serie de preguntas de evaluación. Para ello, se podrá consultar y utilizar el material trabajado (apuntes de Egela, trabajos individuales y grupales) en la asignatura durante el cuatrimestre.

Será imprescindible aprobar todas las partes para aprobar la asignatura. Si alguna de las partes no se aprobara en la convocatoria ordinaria, se conservaría la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria. Sin embargo, no se guardarán las notas de un curso a otro.

En cuanto a los porcentajes de evaluación para el sistema de evaluación FINAL:

- Ejercicios individuales (50% de la nota).
- Prueba final (50% de la nota).

En esta modalidad, y según el protocolo sobre Ética Académica (punto 3 pág 5):

"durante el desarrollo de una prueba de evaluación en la UPV/EHU, quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado".

También en la evaluación final será imprescindible aprobar todas las partes para aprobar la asignatura. Si alguna no se aprobara en la convocatoria ordinaria, se conservaría la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria. Sin embargo, no se guardarán las notas de un curso a otro.

A tener en cuenta también que, según el Protocolo de Ética Académica:

"Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica" (Punto 2.a.).

Por otro lado, según el art. 11.3. de la "Normativa reguladora de la evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de grado" BOPV, 13 de marzo 2017):

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación, ésta se calificará con la puntuación de suspenso a cada estudiante implicada o implicado, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder. Si la comprobación se produce durante el desarrollo de la prueba, ésta se podrá interrumpir inmediatamente para la persona implicada.

Cambio al sistema de evaluación final

El alumnado, aun habiendo dado inicio al sistema de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación final previa solicitud por escrito a la profesora, en un plazo de hasta nueve semanas, a contar desde el comienzo del cuatrimestre.

Renuncia a la convocatoria

En el caso de la evaluación continua el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo de hasta un mes antes de la finalización del periodo docente del primer cuatrimestre. Esta renuncia deberá presentarse por escrito a la profesora de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

En ambos casos la calificación será NO PRESENTADA-O.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Orientaciones:

Tanto la evaluación continua como la final se registrarán por los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria. En

caso de haber aprobado alguna de las partes a evaluar en la convocatoria ordinaria, se aguardarán dichos resultados positivos para esta convocatoria.

Renuncia:

En el caso de la evaluación continua el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo de hasta un mes antes de la finalización del periodo docente del primer cuatrimestre. Esta renuncia deberá presentarse por escrito a la profesora de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

En ambos casos la calificación será NO PRESENTADA-O.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Materiales documentales y bibliográficos básicos facilitados por la profesora a lo largo del cuatrimestre.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- * Collins, Randall (2010). Conflict Sociology: a sociological classic updated. London: Paradigm Publishers.
- * Dahrendorf, Ralf (1993). El conflicto social contemporáneo. Madrid: Mondadori.
- * Lorenzo, Pedro Luis (2001). Fundamentos teóricos del conflicto social. Madrid: Siglo XXI.
- * Ritzer, George (1996). Teoría sociológica contemporánea. Madrid: McGraw-Hill.
- * Simmel, Georg (2010). El conflicto. Madrid: Sequitur.

Bibliografía de profundización

- * Alzate, R.(1998). Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- * Ararteko (2006). Convivencia y conflictos en los centros educativos. Informe extraordinario del Ararteko sobre la situación en los centros de Educación Secundaria de la CAPV. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.
- * Aronson, B. (2008). "La visión weberiana del conflicto social", Conflicto Social, nº0, pp. 108-131.
- * Deutsch, M.; Coleman, P.T. y Marcus, E.C.(eds.). The handbook of conflict resolution. San Francisco: Wiley.
- * Entelman, R. (2002). Teoría de conflictos. Madrid: Alianza Editorial.
- * Fernández, J. (2006). Ser humano en los conflictos. Madrid: Alianza Editorial.
- * Furlong, G.T. (2005). The conflict resolution Toolbox. Ontario: Wiley.
- * Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratuz.
- * Grover, K., Grosch, J., Olczak, P. (1996). La mediación y sus contextos de aplicación. Una introducción para profesionales e investigadores. Barcelona: Paidós Mediación.
- * Lederach, J.P. (1998). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- * Munne M. y Mac-Cragh P. (2006). Los 10 principios de la cultura de mediación. Grao: Barcelona
- * Olalde, A.J. (2010). "Transformación de conflictos y mediación: nuevo yacimiento de empleo para el trabajo social", Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº89, pp. 65-82.
- * París, S. (2007). Reconstruir la identidad social de las mujeres para la transformación pacífica de los conflictos, Feminismo/s, nº9, pp. 107-120.
- * París, S. (2009). Filosofía de los conflictos. Una teoría para su transformación pacífica. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- * Silva, G. (2008). "La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario", Prolegómenos: derechos y valores, nºXI (22), pp. 29-43.

Revistas

- * Journal of Conflictology
<http://journal-of-conflictology.uoc.edu/joc/es/index.php/journal-of-conflictology/index.html>
- * Conflict Resolution Quarterly
[http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/\(ISSN\)1541-1508](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/(ISSN)1541-1508)
- * International Journal of Conflict and violence
<http://www.ijcv.org/index.php/ijcv>
- * Journal for the Study of Peace and Conflict
<http://www.uwsp.edu/cols-ap/WIPCS/Pages/journal.aspx>
- * Peace Conflict Development. An interdisciplinary journal
<http://www.bradford.ac.uk/ssis/peace-conflict-and-development/>
- * Revista Mediatio (Sevilla)
<http://www.upo.es/mediacion/mediatio>

Direcciones de internet de interés

Association for Conflict Resolution, <http://www.acrnet.org>

Mediate.com, everything mediation, <http://www.mediate.com>

The Center for Nonviolent Communication, <http://www.cnvc.org/es>

OBSERVACIONES

La falta de corrección ortográfica y gramatical así como una inadecuada redacción serán motivo de suspenso.